PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EL FERROCARRIL DIRECTO

DE MADRID AL CANTÁBRICO

Conocida es la gran importancia de este proyecto ferroviario, sobre el cual se viene trabajando con el mayor interés hace bastante tiempo, y muy especialmente en la Excma. Diputación de Burgos, cuya provincia habrá de ser cruzada en toda su extensión por la nueva línea de Norte á Sur, pasando por Aranda, Burgos, Medina de Pomar y Bercedo á Traslaviña.

Ocupándose de la realización de este asunto, la corporación indicada, en sesión extraordinaria que celebró el día 14 del actual, acordó por unanimidad aprobar el dictamen emitido por la Comisión de ferrocarriles, que, en resumen, se contrae al nombramiento de una comisión que, como mandataria de la Diputación, ofrezca á la empresa que se forme, las subvenciones siguientes:

1.ª Donación de los proyectos y concesiones, ó sean reales órdenes á ellas referentes, que pertenezcan ó estén á disposición de la citada Diputación.

2.ª Donación de quinientas mil pesetas en metálico, que se pagarán en cuatro plazos, que habrán de fijarse de común acuerdo entre las partes interesadas.

3.ª Cesión gratuita y á cargo de la Diputación, de todos los terrenos necesarios á la vía férrea en los doscientos y pico de kilómetros comprendidos en el trazado de la provincia.

4.ª Si la empresa que se forme prefiere á la subvención metálica y de terrenos, la suscripción de acciones, la Diputación, en su día, acordará la cantidad por que se interese, en proporción al ofrecimiento que se hace en los números 2.° y 3.°

Se trata de un negocio que desde luego puede asegurarse reviste excepcional importancia, según precedentemente se ha indicado, por cuanto la línea proyectada ha de ser la arteria que ha de unir el interior de la Península con la línea internacional de la costa cantábrica, que empezando en la frontera francesa, con el ferrocarril de Bilbao á San Sebastián, terminará en Galicia y Portugal, con la de Bilbao á Santander y Asturias, una vez unido Cabezón de la Sal con Infiesto y prolongada ésta hasta aquella región fronteriza.

No hemos de detallar, porque esto sería largo y prolijo, las diferentes circunstancias que con motivo de este enlace avalorarán el proyecto, porque esto procede hacerse más bien en una Memoria, que, aun cuando está redactada, no cabe dentro de los límites que aquí nos hemos propuesto; mas, desde luego, las personas conocedoras de las regiones á las que el proyecto afecta, comprenderán á primera vista la inmensa riqueza que habrá de ponerse en movimiento por la línea ferroviaria proyectada, ya teniendo en cuenta las cifras de importación y exportación de productos que los diversos puertos de las costas ofrecerán á la misma acrecentados con una gran disminución de recorrido y economía de transporte sobre los medios de que actualmente disponen, ya considerando que el tráfico de viajeros y mercancías aumenta siempre en relación con aquellas facilidades, que constituyen la más positiva garantía de la industria y el comercio.

Afortunadamente, podemos anunciar que el proyecto se halla en vías de próxima realización, puesto que una empresa similar, de reconocido crédito, asesorada por un ingeniero bilbaíno, de indiscutible competencia, ha celebrado recientemente una reunión para ocuparse del asunto, en cuya reunión se dió cuenta de una luminosa Memoria, que produjo excelente impresión entre los capitalistas que la escucharon, acordándose en principio constituir Consejo de administración para llevar á cabo los trabajos inherentes á la empresa.

Merecen sinceros aplausos cuantas entidades han intervenido en la consecución de una idea que puede proporcionar grandes beneficios al país.

DE INTERÉS GENERAL

Nuestra expansión mercantil

El último número de la acreditada revista económica y financiera *La Estafeta*, contiene la segunda parte de un estudio que ha publicado sobre nuestra expansión mercantil.

Como este tema es ahora de sumo interés, á continuación copiamos las conclusiones con que da fin á dicho trabajo la mencionada revista.

«¿Qué toca hacer al Estado, y qué á la actividad social para nuestra propiedad mercantil?»

Por lo que toca al Estado en su función tutelar á la industria:

1.° Cortar trabas á la navegación, tales como la exigencia de que sea visado el manifiesto de tránsito marítimo de mercancías, y las exageradas formalidades aduaneras.

2.° Llevar al presupuesto de gastos una cantidad prudencialmente conforme con la inversión de primas en las construcciones probables, según el tipo que señala el arancel á la tonelada de arqueo.

3.° Facilitar los abanderamientos.

4.° Acomodar los aranceles de Aduanas á las relaciones mercantiles en que nos podemos hallar en las repúblicas españolas de América, mediante recíprocas compensaciones de rebaja de derechos.

5.° Estudiar con amplio criterio el arancel de importación, teniendo en cuenta, no los ingresos fiscales, sinó la necesidad del desarrollo de nuestra industria y del comercio exportador.

6.° Recabar para el porvenir tratados comerciales que afiancen nuestras relaciones mercantiles con las expresadas repúblicas.

Por lo que atañe á la actividad social, ayudada de la acción del Estado:

1.° Conceder á los mercados importadores los plazos que se les conceden por otras naciones de Europa, para que á expensas del crédito puedan colocarse nuestros productos.

2.° Preparar la constitución de Bancos de exportación que descuenten facturas, para obvenir á los inconvenientes del número 1.°

3.° Establecer museos comerciales ó remesar muestrarios pidiendo franquicia temporal allí donde no se devuelvan los derechos.

4.° Abrir escuelas técnicas para el desarrollo de la industria española de suerte que no seamos exportadores de nuestras primeras materias é importadores de las mismas, elaboradas á cambio de un sobreprecio que parece la pena impuesta á nuestro atraso.

5.° Explorar, por cuenta y riesgo propios, mediante cooperativas mercantiles, aquellas plazas en que se consumen artículos similares de los nuestros.

6.° Cuidar lo mismo de las mercancías que de su embalaje ó envase, según los gustos de cada localidad.

Por lo que respecta á aquél, en su concepto fiscal:

1.° Reducir los impuestos que pesan sobre la navegación ó sobre los actos preparatorios de la misma.

2.° Disminuir los impuestos del transporte.

3.° Rebajar los aranceles consulares, equiparándolos á los de otras naciones, y estudiar el número de escalas que hagan los buques y las operaciones mercantiles de cada una, como factor á tener en cuenta.

4.° Suprimir derechos arancelarios por el material que se haya empleado en la reparación de averías que sufran los buques nacionales, obligados á atracar por la recomposición en puertos extranjeros.

El mineral de Hierro en España

Son muy interesantes para nosotros y con razón las escoge la prensa bilbaína, las manifestaciones hechas acerca del mineral de hierro en España por el presidente del instituto de Hierro y del Acero, de Inglaterra, en el discurso que pronunció en la Asamblea anual celebrada por aquella corporación.

Creen los ingleses que el mineral vizcaíno va perdiendo en rendimiento, y abrigan el temor de que se agote en un plazo relativamente corto.

Por esto se han dedicado á buscar otros criaderos que puedan ayudar y hasta reemplazar al mineral vizcaíno, habiendo hecho pruebas con minerales del Norte de Suecia, del Sur de España, de Italia, de Túnez, de Argel y de Grecia. Las pruebas no se han realizado con pequeñas muestras; sino con cargamentos, y en algunos casos las cifras consignadas representan el término medio de varios cargamentos: de modo que el conocimiento de estos datos es de verdadero valor práctico.

El mineral del Norte de Suecia de un resultado satisfactorio, marchando con el rubio vizcaíno en la proporción de una octava parte. El de Noruega requiere la separación de materia silícea. Los de Almería, en general, son algo pobres en hierro y demasiado cargados de azufre para la fabricación de lingote hematito de primera clase. En Aguilaz hay de todo; bastante bueno pero con producción limitada; bastante rico en polvo, lo que le hace perjudicial, y algo bajo en hierro. El de Mazarrón, demasiado bajo en hierro.

El de Marbella, muy denso y duro, y por consiguiente, refractado. El de Lucainena contiene demasiado manganeso. Los de Sevilla tienen mucho azufre. El de Lerena es menudo y polvoroso. El de Garrucha, de condición mecánica mala.

Los minerales italianos son bien conocidos, y tampoco dan el resulta-

---

(16)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

EL CÉLEBRE INVIERNO

NOVELA

DE

León Gozlán

TRADUCIDA POR

D. R. REAL DE MENDOZA

(Continuación)

loablemente habia inspirado Leonor á su padre. Permaneció inmóvil, frio y mudo, como si no hubiese entendido lo que le decian, y sin embargo nada habia mas facil de comprender.

Después de haber seguido con el mas ardiente y cuidadoso interés, todo lo que había hecho nacer en el alma de Vaugirón la oferta de Leonor que hasta entonces estaba sin respuesta, esta le dijo con impaciencia: ¿no habeis oido á mi padre?

El teniente respondió saliendo de la especie de letargo en que había quedado sumido, con solo estas palabras:

—¡Jamás,! ¡jamás! primero la muerte, que sabria yo hallar en otra parte, puesto que aqui me la rehusan.

Irresponsablemente le condenaba esta respuesta á los ojos de su jefe, quien retirándose lentamente asi que hubo acabado,—ya lo veis, hija mia,—repuso.

Esta dejó entonces que su padre pasara delante; y después volviéndose hácia el conde, que estaba anonadado, le dijo:

—Una palabra todavia, caballero; una sola palabra. Antes de partir de aqui, devolvedme las pruebas de una debilidad que ya no existe en mi. Volvedme mis cartas.

Vaugirón balbuceó:

—No las tengo aqui.

Es necesario que me las deis.

—¿Que hacer?—pensó entonces.—Todas están en casa de Luisa, á quien no volveré á ver ya.

—¿Titubeais? ¿Rehusais, caballero?.

—¡Ah! no, no.

—¡Pero, hablad!

—Id al arrabal del Temple. En un miserable cuarto...

Un sentimiento de rubor impedia proseguir al desgraciado teniente. Al fin añadió:

—Penetrad en la casa que está junto al viejo convento de los Hospitalarios, y en un mezquino cuarto....

—¿Qué dice?—murmuró Leonor.

—Subid hasta los tejados. Esto es: bien alto, porque las personas estudiosas desean el silencio. Yo me he retirado allí algunas veces.

Leonor iba de sorpresa en sorpresa.

—Esta es la casa—pensó ella,—donde me refugié no hace mucho; ¡y estaba él allí!

—Preguntad por el aposento de la señorita Luisa.

—¡Luisa! Basta, señor, basta.

Y la hija del coronel Arnold, persuadida de que la casa que acababa de describirle Vaugirón con una precisión que indicaba frecuentarla intimamente, era la misma en que ella habia sido recibida, se retiro ofendida y lastimada del amor que le habia inspirado el jóven teniente. Luisa—decia para si,—¡mi rival, en el arrabal del Temple!

—¡Tambien ella le infunde sospechas! —murmuró Vaugirón;—no sobreviviria á esta doble afrenta.

Entonces corrió para salir y entregarse á su desesperación; mas el coronel Arnold con mucha firmeza, seguido de Muller, de Rodolfo, de Holstein, de Pontigny, y de los demás oficiales, le impidió el paso, exclamando:

—Quedaos, caballero, y vosotros todos escuchad la noticia que acabo de recibir del ministro de la Guerra.

Y el jefe leyó en medio del mayor silencio. «Señor coronel Arnold. El arrendador Fontmartel se ha escapado.»

Rodolfo y los demás oficiales repitieron:

—¡Escapado!

Pontigny murmuró sin que lo comprendieran:

—¡Es posible!

El coronel continuó leyendo:

«Y uno de vuestrrs oficiales es el que ha favorecido su fuga segun la declaración del centinela.»

Pontigny reflexionó entonces: «He sido descubierto y estoy perdido.»

El conde prestó en tanto la mayor atención á la lectura de esta carta, cuyas ultimas lineas decían:

«No creo necesario, señor coronel, trazaros la linea de vuestros deberes, en el caso de que llegueis á descubrir al culpable.»

—El culpable soy yo, dijo Vaugirón.

—¿Vos?—exclamó el coronel.

—¿Qué es la que dice? se preguntó Pontigny.

—Si, señores, yo soy. Habiendo sabido durante la noche que la casa del arrendador general de granos debía ser atacada por el pueblo, he ido al punto á ofrecer al señor Fontmartel que le defenderia.

Pontigny se preguntó otra vez en el desvario de la sorpresa que le acusaba las palabras que oía.

—¿Por qué una falsedad semejante?

El teniente con una voz igual y firme continuó:

—No me pregunteis la causa de este sacrificio. Yo me hallaba esta mañana en su casa en el momento del peligro cuando me creiais ausente por mi gusto, caballeros. Y luego que el señor Fontmartel ha sido detenido y preso por vosotros en su casa, he ordenado una hora despues, al centinela que estaba colocado en la puerta del jardín, que lo dejase partir.

—Capitán Pontigny—pregunto el coronel'—¿no teniais dada la orden de no dejar salir á nadie?

—Sin duda alguna pero...

(Continuará)

do práctico obtenido; los de Túnez resultan menudos y altos de fósforo: los argelinos contienen demasiado azufre, y los griegos son muy pobres de hierro y bastante cargados de manganeso.

Aunque muchos de estos minerales han resultado muy útiles como mezcla para el mineral rubio dice textualmente la citada Memoria que, «hay que confesar, sin embargo, que ninguno de ellos vale para sustituir eficazmente al mismo rubio, bien por su composición médica, coste de conducción ó escasez de producción.

Estos datos son en extremo interesantes, no solo para los mineros sino para el país en general, porque el hierro es nuestro principal artículo de exportación, y la probabilidad de que en un período más ó menos largo pudiera cesar ésta, necesariamente tiene que preocupar á cuantos se interesan por la riqueza pública.

Al que no quiere caldo...

I

—¡Hijo! la noticia, en vez de alegrarte, te pone triste.

—¡Valiente alegría tiene un hijo cuando no se tiene para comer!

—¡Bah! dicen que todos traen un pan debajo del brazo.

—Este traerá una boeaza muy abierta y mucha gazuza, la misma que tienen sus padres.

—No seas estúpido, Juan; cuando abra la boca le daré teta.

—¿Pero tú te mantienes de aire?

—Lo mismo que ahora.

—¡Cá! entonces necesitarás más; un rorro gasta mucho.

—Yo gastaré por él hasta la última gota de mi sangre.

—Es que yo no puedo gastar más ni con él ni contigo. Mi jornal no da para dos; ¿cómo ha de dar para tres?

—Pues aguantarse.

II

Desde aquel momento Juan andaba desasosegado.—Miren que demonio de mujer—decía,—y qué desgracia la mía. Cuando más necesitados estamos, porque ganamos menos, me da un hijo, y lo que más falta me hace es una capa.

Y ella, en cambio, pensaba:—Pobrecillo, antes de nacer, estorbas... estorbar no; los hijos por nacer sólo incomodan á las madres, y yo te llevo muy contenta! Pero no tengas cuidado, ya te harás querer. ¡Y qué le gustará poco al egoistón de tu padre verte trabajar y ayudarle á ganarlo!

¿Por qué no quería lujos Juan? Sencillamente, porque criado en un hospicio, no tenía el corazón predispuesto á la travesura y desconocía por completo el amor desinteresado. Falto del cariño de todos, se dedicó á quererse el mismo. Si trabajaba era para vivir y gozar lo que en su esfera podía.

En todos sus actos dominaba la nota egoista; hasta en su matrimonio. Ver á Petra, le gustó, y como era honrada, para conseguirla tuvo que casarse, y se casó por gozar los placeres materiales del matrimonio. Así, pues, al querer á su mujer se quería él mismo. Por eso cuando ésta le anunció el hijo recibió mal la noticia; era una carga que á él no le proporcionaba provecho alguno.

Ella pensaba de distinto modo. Veía en su hijo un compañero para sus soledades y un lazo más para acercarse á su marido, de quien estaba enamorada. Por eso lo esperaba con tanto anhelo.

Y así, á medida que la alegría de Petra aumentaba, el desconsuelo de Juan crecía.

—Yo no aguanto el chico, Petra.

—Cállate, hombre; ¡pues no has de aguantarle!

—¿Está bien que uno llegue harto de trabajar y el chiquitín llore y no me deje dormir?

—Si llora, para mecerle está su madre.

Y siempre, al hablar del próximo parto, reñían.

III

El momento llegó. Petra dió á luz un hermoso niño. Apenas desprendido de madre, Juan le cogió el hijo á su mujer:

—¡Anda y qué grande es! Voy á enseñárselo á las vecinas.

—Que se va á enfriar; espera un poco que le vistan.

—No, yo le abrigaré, mientras te avías tú.

Y envolviendo al niño en un mantón, abandonó la habitación; pero en vez de dirigirse á la vecindad, bajó las escaleras y salió á la calle.

Al llegar á la esquina avivó el paso. Iba mirando hacia atrás como el que teme ser visto. Así recorrió varias calles hasta llegar á la Inclusa.

Si no hubiese ido tan intranquilo hubiera notado que una mujer se escondía en el quicio de una puerta. Juan tiró del cordón de aviso, y cuando hubo girado el torno, desenvolviendo al niño, lo depositó en él y se alejó de allí precipitadamente. Dos minutos después salía la mujer que se ocultaba, y haciendo la misma operación, dejó allí otro niño.

Cuando Juán llegó á su casa, Petra le preguntó por su hijo.

—Está con la Dolores. Como ella también tiene uno, me dijo que le daría de mamar esta noche y lo traerá mañana.

—No, yo quiero ver á mi hijo.

—¡Muje! ¿Voy á volver ahora?

—Sí, anda; sino, voy yo.

Por más que Juan protestó, no había forma de convencer á aquella madre, y no tuvo más remedio que decir la verdad.

—¡Miserable! Me has robado mi hijo.

—No, Petra; allí le crían, y luego lo recojemos.

Así nos ahorramos mucho trabajo.

—¡Quítate canalla!

Y Petra, olvidándose de su estado, saltó del lecho y comenzó á vestirse.

—¿Te has vuelto loca? ¿Dónde vas?

—A buscarle.

Y salió del cuarto.

IV

Si Juan corría para abandonar al niño, ella volaba para encontrarle. Por fin llegó, y pidió entrada en la casa.

—Vengo por mi hijo, que ha sido depositado aquí hace próximamente dos horas.

—A esa hora depositaron dos. ¿Cuál de ellos es?

—El que vino desnudito; uno recién nacido.

—Si no da Vd. más señas... Ninguno trajo nada, y los dos nacieron hace poco.

Petra quedó perpleja durante unos momentos.

Pero de pronto se animaron sus ojos, y dijo:

—Pues me llevo los dos.

Y acercándose á su marido, y muy bajo:

—Ni una palabra. Si dices algo, doy parte al juez. Desde hoy tienes dos hijos.

EUGENIO SELLÉS (HIJO).

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Con una temperatura de las que necesitan las cocineras para freir la merluza, como dice Luis Taboada, comenzó la sesión á las nueve en punto; presidiéndola el Alcalde Sr. Martín Higuera y asistiendo los Concejales señores Santiuste, Ondero, Well, Lotero, Gilarranz, Rincón, Catáneo, Matos y Matabuena.

Después de los preliminares de rúbrica y de aprobarse la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Septiembre y anteriores, dióse lectura de una instancia de Doña Nicolasa Bueno, en súplica de que se la conceda á perpetuidad el nicho número 136, de la cuarta galería del segundo patio. Conforme á lo informado por la Comisión correspondiente se acuerda acceder á lo solicitado.

Igualmente y en armonía con lo propuesto por el Arquitecto municipal, se acuerda la adquisición de 50 aparatos ó llaves de aforo para el disfrute de las mercedes de agua que se concedan y que se lleve á efecto el arreglo de una cañería que ha sufrido algunos desperfectos.

También se acuerda adjudicar definitivamente al mejor postor D. Julián González la subasta de 200 fanegas de trigo procedentes del Pósito y que se conceda como socorro á Doña Josefa Pérez Municio, viuda de un guarda de arbolado, la cantidad que determine la comisión correspondiente, desestimándose la pretensión de aquéllos relativa á que sea colocado un hijo suyo, en la vacante que por defunción dejó el padre del mismo.

Léese una comunicación en la que la asociación de la fiesta del árbol, establecida en Barcelona, felicita al Ayuntamiento por haber organizado aquella fiesta durante el mes de Abril último, excitándole á que continúe dando calor á tan hermosa idea, procurando que arriesgue en nuestras costumbres la referida fiesta del árbol. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Acuérdase también aprobar algunas transferencias de varios capítulos y artículos del presupuesto á otros, importantes 18 000 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, el señor Lotero pregunta cuál es la situación en que está respecto del Ayuntamiento el Concejal D. Vicente Sánchez quien hace meses no concurre á las sesiones, valiéndose de que se ha ausentado de Segovia, é ignorándose si continúa siendo ó no vecino de esta capital.

Sobre ese punto llama el Sr. Lotero la atención de la presidencia, ya que en estos momentos le es tan necesario al Ayuntamiento el concurso de todos los Concejales.

El Sr. Alcalde contesta que sólo sabe que no sabe nada respecto de la ausencia del Sr. Sanchez, pero que agotaría todos los medios legales para procurar que quede completamente determinada su situación de Concejal.

Agradece el Sr. Lotero las frases de la presidencia y la ruega también se hagan las gestiones necesarias para que, por la Compañía de ferrocarriles del Norte, se conceda alguna rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta y en los de los transportes de productos con destino á la Exposición provincial, durante el tiempo en que ésta esté abierta, todo con objeto de procurar la mayor concurrencia de forasteros y de productos á ese certamen que promete superar en cuanto á sus resultados las esperanzas de sus iniciadores.

El Sr. Martín Higuera elogia los propósitos en que se inspira la proposición del Sr. Lotero y el Ayuntamiento acuerda se hagan las gestiones oportunas para obtener de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la Exposición provincial, aquellas concesiones de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

El Sr. Alcalde pide autorización para llevar á la próxima Exposición provincial algunos objetos de arte antiguo que pertenecen al Ayuntamiento y que seguramente habrán de merecer sitio preferente en aquel concurso.

El Sr. Ondero recuerda muy oportunamente que en la instalación del Ayuntamiento debe figurar, como documento que Segovia tiene en gran estima, el autógrafo del gran poeta José Zorrilla, que á la muerte de éste se recabó de la viuda.

Queda autorizado el señor Alcalde para elegir cuantos objetos merezcan á su juicio figurar en la Exposición.

El Sr. Santiuste dice que como por alguien, y acaso no con buenos propósitos, se ha propalado que no era muy satisfactorio el estado de la salud pública de Segovia, le interesa hacer constar, rindiendo culto á la verdad, que la salud en esta población es excelente puesto que se han registrado 33 defunciones menos este año que en igual período del año anterior.

Confirma la presidencia las manifestaciones del Sr. Santiuste, esbozando los propósitos que abriga para que Segovia nada tenga que envidiar en cuanto á higienización, á las demás capitales de provincia.

El Sr. Rincón manifiesta que en la cañería de la calle de Buitrago se notan algunas filtraciones de importancia. El Sr. Martín Higuera promete dar las órdenes oportunas para que se eviten esas filtraciones.

El Sr. Matos denuncia la existencia de un pozo negro en la casa que ocupa á espaldas de la Cárcel, el convento de Concepcionistas y el señor Alcalde promete obligar al dueño de la casa en cuestión á que evite al vecindario los desagradables olores que en aquel sitio se perciben.

El estado de fondos acusa una existencia de 1689 pesetas 65 céntimos y... no hubo más.

Yo les aseguro á ustedes que no hubo más y que la sesión se levantó á las diez de la noche, sin que se registrara *incidente* alguno desagradable.

Y si alguno sabe algo más, que levante el dedo.

Becerrada en La Granja.

Lamentábame yo, no hace mucho, al reseñar otra becerrada, de la falta de organización que se notaba en todas las fiestas organizadas por individuos de la localidad en obsequio de S. A., defecto capital que impedía siempre el lucimiento de las mismas.

Cuando supe que no habíamos salido de una mogiganga, con ribetes de becerrada, ya se estaban organizando otras, bien creí que las autoridades tomarían cartas en el asunto, pero comprendí que se habían nuevamente dejado sorprender cuando llegué á la plaza y contemplé sus incómodos y poco sólidos asientos ocupados «dos veces» y «algo más» por el público, cuando vi atiborrada la barrera de gente y cuando presencié la salida del primer becerro, que era un respetable novillo más grande que una catedral y con dos velas que... ni hechas de encargo.

Espanta el pensar lo que pudo ocurrir el jueves en la insegura plaza hecha solo para alojar dos ó tres ciento de espectadores y para lidiar en su ruedo becerrillos de 18 meses á lo sumo.

Gracias á la divina Providencia todos, lidiadores y espectadores, ilesos de la corrida ó lo que fuera. Oremos con fervor.

Los organizadores, digámoslo así de la fiesta que me ocupo hicieron una diversión alegre, bonita, entretenida, nada peligrosa y culta, un espectáculo triste, aburridísimo, peligroso, en sumo grado é inculto; y sin la acertada intervención de la autoridad hubiésemos llegado á presenciar escenas verdaderamente salvajes.

¡Reseñar la fiesta?... ¡Dios me libre! Tendría que sacar muchos nombres á la vergüenza.

Escarmienten con lo ocurrido todos esos «valientes» de taberna que cuando ven los becerros libres en la dehesa no quieren hacer creer que para ellos son todos más chicos que micro-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 30

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.

Cebada á 26 id. fanega.

Centeno 30 id., id.

Algarrobas á 32 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, sac 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 á 80 reales id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Barcelona 29

Abundan las ofertas cada día que pasa, haciendo más difíciles las transacciones. Las practicadas hoy fueron muy reducidas, á pesar de lo cual los precios siguen sostenidos. Débese sin duda alguna á la escasez de existencias, como lo prueba lo limitado de los arribos de hoy 60 vagones de trigo Sin embargo, los compradores continúan en el retraimiento.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida

Tiempo, calor.

Estado de los campos, terminando la recolección.

El Corresponsal.

Rioseco 29

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo, variable.

El corresponsal

Nava del Rey 29

En el mercado celebrado hoy han entrado 500 fanegas de trigo superior, seco y limpio, pagándose á 46 reales las 94 libras.

El bueno y seco solamente cotízase á 45, y por último, el adulterado no se ha cotizado á precio alguno.

La tendencia del mercado, es firme.

El Corresponsal.

Villarcayo (Burgos) 29

La cosecha ha sido muy mediana.

Tiempo, ha llovido y refrescado.

Precios sostenidos.

Se está concluyendo el Agosto con muy triste resultado, y gracias á lo que ha llovido, se recogerá regular cosecha de maiz y patatas.

Precios del mercado:

Trigo blanquillo á 52 reales fanega; rojo á 50; álaga á 54; común á 48; centeno á 35; cebada á 30; yeros á 40; lentejas á 50; avena á 20.

Garbanzos superiores á 200 reales fanega; regulares á 140; medianos á 105; habas á 40.

Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 18; de tercera á 16.

Salvados á 28 reales saco.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 70 id. id.

Vino blanco á 26 reales cántaro; tinto á 24; vinagre á 16.

Petróleo á 90 reales caja.

Cerdos al destete de 50 á 70 reales uno.

Ovejas de 60 á 70 reales una; carneros de 70 á 90.

Lanas á 45 reales arroba.

Pieles de carnero á 84 reales docena de cordero á 60.

El Corresponsal.

Belorado (Burgos) 29

La cosecha ha sido superior.

Tiempo fresco por las mañanas y noches, calentando el sol durante el día.

Precios sostenidos.

Precios de algunos artículos:

Trigo rojo á 42 reales fanega; cebada de 23 á 28; yeros á 47; lentejas á 23.

Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 10; de tercera á 9.

Patatas á 3 reales arroba.

EL CORRESPONSAL.

Valladolid 29

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas nuevo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo nuevo á 46'75

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de segunda á 15,60; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

El Corresponsal.

bios y luego cuando los ven en la plaza sujetos y hasta con los ojos vendados se les figura tener delante á la «fiera corrupia»

Solo dos lidiadores merecen con justicia mención honorífica: Trifón Salcedo por los superiosísimos pares de banderillas que clavó y Francisco Martín (Minuto) por su arte manejando el capote de brega y el arrojo y la buena voluntad que demostró al pretender matar al primer novillo. Este muchacho sufrió dos aparatosas cogidas librándose milagrosamente en la segunda de un grave percance.

Y para que no se me tache de exigente diré que Cipriano Eguiaz y Félix Casado cumplieron con la brega.

El Alcalde Sr. Armengol presidió la corrida con acierto y con paciencia sin límites.

Acompañada de sus damas, de su secretario y del Gobernador de la provincia presenció S. A. el espectáculo y con su bondad infinita perdonó á los lidiadores sus muchas faltas y á todos les hizo bonitos regalos, distinguiendo como se merecía á Salcedo.

Una sola satisfacción saqué de la plaza: Por palabras y miradas que se cruzaron entre nuestras primeras autoridades provincial y local comprendí bien claramente que no están dispuestos á tolerar que se organice ninguna fiesta por individuos del pueblo ó servidores de la colonia en obsequio de S. A. sin su oportuna intervención, para evitar que quede desmentida la justa fama de culto y respetuoso que goza este Real Sitio.

Y ni una palabra más.

ESCOLAR.

Nuevos atropellos de los moros

Lo que dice el Sr. Sánchez Moguel

El «Diario de Cádiz» publica las manifestaciones que ha hecho á uno de sus redactores el Catedrático de la Universidad Central Sr. Sánchez Moguel, al referir los incidentes de su viaje á Africa.

Ha dicho que no ha dado cuenta de su viaje á ningún periódico y que hizo la excursión por su iniciativa, para estudiar á los judíos españoles de Marruecos, y principalmente su literatura y el uso que hacen de la lengua castellana.

Y añadió el Sr. Sánchez Moguel.

«Hace algunos años que no venía por mi tierra, y aprovechando la ocasión de estar en Cádiz con mi hermana, decidí ir á Tánger para dedicarme á los estudios indicados.

En aquella plaza africana me dió toda clase de facilidades nuestro ministro, el ilustrado y digno diplomático Sr. D. Emilio Ojeda, y el padre Cervera, prefecto de la misión, y me indicaron que debía ir á Tetuán, pues por ser allí muy considerable el número de judíos, y todos ellos de procedencia española, había ancho campo para mis estudios.

Fuí á Tetuán el día 14.

En la plaza inglesa me atendió mucho nuestro cónsul, Sr. Martí, quien hizo las indagaciones que convenían á mi propósito: no había ningún vapor que zarpara para Tetuán.

Era forzoso, pues, ir por Ceuta, para lo cual marché el 15 á Algeciras y el 16 á Ceuta.

Todo el mundo me dió seguridades de que podía ir á Tetuán por tierra, acompañada sólo de un guía, sin temor de ninguna clase, y no sólo de día sino también de noche, lo cual me era más agradable para evitarme el sufrimiento de los rigores del sol.

Insistieron tanto acerca de estas seguridades las personas con quienes hablé, que salí de Ceuta el 16, á las ocho de la noche, acompañado únicamente del arriero Ildefonso Gómez (a) Bacalao, hombre de unost reinta y cuatro años.

Pasamos por la línea fronteriza, y la guardia civil nos dió el «¡quién vive!» y nos dejó continuar. Pero no estaba en su sitio la guardia mora; llamamos y nadie contestó.

Este detalle impresionó sin duda mal al arriero; pero no se nos ofrecía el dilema de retroceder ó proseguir, y como todos en Ceuta habían dicho que no había cuidado, se optó por lo segundo.

Atravesábamos los precipicios que conducen á la orilla del mar y pásabamos desfiladeros muy pellgrosos en el sitio llamado Los Castillejos, donde se dió la famosa acción el año 1859; oímos ruido de conversación entre varios hombres, volví la cara y ví á tres moros que nada nos dijeron.

El arriero me manifestó al oído:

—Estos son moros ladrones—advertencia poco tranquilizadora en aquel sitio y á aquella hora, cerca de las doce de la noche.

Los moros, al parecer, no se ocuparon de nosotros.

Seguíamos por la orilla del mar, y al pasar por un sitio en que se une el monte con la plaza, había allí tres moros que debían ser los que se vieron antes: salieron al encuentro y llevaban fusiles, al parecer Remington; se echaron las armas á la cara para impedir el paso.

El arriero, muy temeroso y afligido, sostuvo conversación en árabe con ellos.

Se dirigieron hucia la caballería donde iba el arriero, sin duda para apoderrrse de mi maleta.

Me creyeron diplomático, y el arriero les hizo creer que yo representaba á una importante población: tal vez á esto se deba que no realizaran propósitos dañinos.

Pero desde luego tenían intención de que les diera dinero y de impedir que continuara el viaje á Tetuán: en vista del riesgo, decidí volver á Ceuta.

Se demostraba que los tres moros eran riffeños, por tener los turbantes formados con piel de camello y la cabeza afeitada, con un mechón de cabello colgando.

Caminábamos hacia Ceuta, cuando á la media hora nos salieron al encuentro otros dos riffeños, uno de unos veinte años y otro de unos treinta y siete, un verdadero atleta, fuerte y robusto; su actitud era más violenta que la de los tres anteriores.

Los dos llevaban espingardas: el de más edad cogió la brinda del caballo que yo montaba para impedir que siguiera andando, y sacó el yatagán que llevaba á la cintura, con el cual me amenazó.

Vestían jaiques de jerga, llebaban echadas las capuchas y uno hablaba el castellano.

Comprendí que los moros no consumirían sus amenazas si en aquella jornada conseguían su principal propósito: obtener dinero.

Y me acredité en esta ocasión de buen diplomático, porque al que hablaba español, ó sea al que representaba tener treinta y siete años, le persuadí bien pronto de que debía aceptar una cantidad, pero á condición de servirnos de escolta, y me dijo:

—«Yo correr con tu á Tetuán si pagar bien.»

Quedó ajustado el que «corriera» conmigo á Tetuán, con la condición de que había de conseguir que nadie pusiera obstáculo, ni aun los tres moros que antes nos habían hecho retroceder.

Me inspiró confianza el riffeño, por su aspecto y porque demostraba conocer mucho aquellos sitios y ser hombre de valor.

Volvimos hacia Tetuán, y en el mismo sitio estaban los tres moros citados, los cuales salieron al camino, dando saltos y gritando. Pero el riffeño, convertido de presunto ladrón en guía, habló con ellos, ó mejor dicho, disputó, porque querían que pasásemos allí la noche, á lo que se opuso diciendo que era necesario seguir.

Probó entonces que era hombre temido, porque se impuso y pudimos continuar, si bien entregando de antemano á los tres foragidos la cantidad que me habían reclamado.

Ya no ocurrió percance ni incidente nuevo ni al pasar por el desfiladero llamado El Rincón, al bajar del monte Montenegrón al llano de Tetuán, sitio muy peligroso, donde se esconden los malhechores para cometer robos casi á diario y frecuentes crímenes.

A las siete de la mañana llegamos á Tetuán, donde hice mis estudios con el auxilio de los padres de la orden de San Francisco.

Regresé á Tánger en el vapor francés y de allí vine á Cádiz en «El Mogador»

El mismo riffeño que fué mi guía me dijo que los tres moros que me salieron al encuentro pertenecían á la kábila de Anghera, y que habían cometido hacía poco en Tánger un robo de caballerías de la propiedad de uno de Ceuta que los denunció.

Créese que esperaban allí á que pasara el dueño denunciador para liquidar con él sus cuentas, como arreglan estas cosas los moros: á tiros.

En Tetuán me dijeron que debían pertenecer los tres á una partida que había capitaneado uno apodado «El Valiente,» y cuando éste murió lo sustituyó un pariente suyo.

En estos días—agregó el Sr. Sánchez Moguel—espero informes por conducto oficial de Tánger, Ceuta y Tetuan, que amplíen mis noticias, á los efectos consiguientes acerca de los moros citados, de los sitios donde me sorprendieron, etc.»

NOTICIAS

Ha sido objeto de unánimes y merecidos elogios el notabilísimo artículo «Los proyectos de Hacienda», que publicamos en nuestro número de ayer, y con el cual nos favoreció nuestro ilustre paisano y amigo, el Director Gerente de la Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado, cuya autoridad en cuestiones financieras y administrativas es indiscutible.

Según nos manifiestan algunos vecinos de la plazuela del Caño Grande, parece ser que el Ayuntamiento cedió para tendedero del lavadero cubierto establecido en dicha plazuela, unos terrenos inmediatos al río; pero es el caso, al decir de los vecinos, que dicho lavadero no funciona hace ya más de un año y continúan cercados aquellos terrenos, disfrutando la propiedad de los mismos aquél á quien le fueron cedidos para lavadero.

Los vecinos indican la conveniencia de que se haga retirar dicho vallado; y puesto que aquella parte de terreno hoy convertida en criadero de aves, tiene sus arbolitos, que se arregle un poco, á fin de que quede una hermosa plazoleta que venga á embellecer la población.

Trasladamos la noticia al señor Alcalde.

Obras públicas

Por la jefatura de Obras públicas de esta provincia ha sido informado el proyecto de abastecimiento de aguas á la ciudad de Avila, por hallarse situada parte de la toma de aquéllas, en esta provincia.

—Serán en breve remitidas á los alcaldes de Martín Muñoz de la Dehesa, Montejo de Arévalo y Donhierro y á los efectos de la ley de expropiación forzosa, las relaciones nominales de propietarios interesados en la de terrenos de los términos de dichos pueblos, porque atraviesa la carretera en construcción, de Fuente de Santa Cruz á Arévalo.

La Asociación del Rosario Perpétuo, establecido canónicamente en la iglesia de las Religiosas Dominicas, celebra mañana, 1.º de Septiembre, su ejercicio mensual.

A las siete de la mañana habrá misa y comunión general para los asociados; y á las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y plática á cargo de un P. Franciscano.

S. A. R. la Infanta doña Isabel ha regalado á las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, un bonito reloj de oro que se rifará en el último sorteo de la lotería nacional de Febrero de 1092; cuyos productos se destinan á la construcción del campanario del nuevo convento.

Las personas que quieran contribuir á tan caritativa obra, pueden hacerlo tomando algunas papeletas para esta rifa, á cuyo favor les quedará la Comunidad profundamente reconocida.

Según las últimas noticias de Constanopla el gobierno turco afecta creer, que con el iradó del sultán, á que ayer nos referimos en esta misma sección, ha satisfecho todas las exigencias de Francia. Atribuye á una mala inteligencia de M. Constans la salida de éste de Constantinopla; y para no verse obligado el sultán á reconocer que existe una verdadera ruptura de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, ha ordenado á su embajador en Francia, hoy con licencia, que no vuelva por ahora á París para evitar que el gobierno francés le dé los pasapartes.

Tods lo cual induce á creer que el sultán se propone ganar tiempo para ver, según el rumbo que tomen los asuntos de Europa, que habrán de ventilarse en las próximas entrevistas de soberanos que se anuncian, qué resolución le conviene adoptar en definitiva.

Consulta

Por el verificador de contadores eléctricos en esta provincia, Sr. Figuls y Esteve, ha sido elevada á la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, una comunicación consultando cuales sean sus atribuciones en la verificación ó contraste de lámparas y limitadores, teniendo en cuenta que las dos fábricas de electricidad existentes en la provincia ó sean la de esta capital y la de San Ildefonso, no emplean contadores en su producción de fluído, lo cual evita se pueda hacer el cálculo sobre estadística de consumo de electricidad, ordenado en recientes disposiciones, por lo que respecta á Segovia; consultando asimismo el Sr. Figuls si tiene ó no facultades para pedir á las fábricas mencionadas nota de luces, lámparas ó bujías abonadas y nota de electricidad producida con destino al alumbrado.

Becas en Salamanca.

Habiendo de proveerse por oposición una beca para la facultad de Filosofía y Letras; una para la de Ciencias, Sección de físico-químicas; tres para la de Derecho; y una para la de Medicina; pertenecientes todas á los antiguos Colegios Mayores de esta Ciudad, los jóvenes que deseen optar á ellas dirigirán sus solicitudes documentadas á la Presidencia de esta Junta, dentro del término de un mes. Para ser admitido á la oposición se requieren las condiciones siguientes:

1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.

2.º Ser Bachiller con nota de «sobresaliente» en el ejercicio, por lo menos, de la sección á que corresponda la beca, y no tener nota de «suspenso» en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes á las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de Bachiller, pero deberán tener una tercera parte de notas de «meritísimus» y ninguna de «suspenso» en los propios estudios.

Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 23 de Septiembre próximo venidero, á la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela.

Cartas desconocidas

Día 30.

D.ª Baldomera López, de San Lorenzo, Segovia.

D.ª Manuela Díaz Santa María, calle Real, Casa del Juez, Segovia.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

El día diez de Septiembre es el último para la admisión de objetos y productos de la Exposición.

* * *

Es ya seguro que el día 29 de Septiembre toreará en esta plaza el aplaudido diestro Reverte, al que acompañará otro matador de cartel.

Los toros que se lidiarán serán de la acreditada ganadería del Excmo. señor Marqués de Saltillo.

No es de dudar que ese día acudirá á Segovia grandísimo número de forasteros, deseosos de ver al Reverte.

Según nos han manifestado se ampliarán los tendidos de sombra, colocando otros de madera, sobre los que existen de piedra.

* * *

El día de la apertura, como hemos anunciado en números anteriores se verificará una buena novillada con cuatro toros de muerte y dos embolados, para los aficionados que gusten bajar á lidiarlos.

Prueba de alumbrado,

Anoche de once y media á doce tuvo lugar la prueba de la iluminación eléctrica que habrá de lucir durante los días en que se celebren las fiestas de la tradicional Catorcena, en la plaza del Salvador.

La instalación está hecha con sumo gusto, y por ella ha recibido sinnúmero de plácemes, á los que unimos los nuestros, el joven é ilustrado director de la «Electricista Segoviana» D. Juan Moreno Luque.

Se encuentra en Segovia el conocido procurador de Sepúlveda S. Mata.

Ha salido para Turégano la madre de los señores de Villagroy.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Instrucción pública que vuelva al servicio activo de la enseñanza, el venerable catedrático del Instituto de Valladolid y Director que ha sido del mismo durante muchos años, D. Marcelino Gavilán, padre de nuestro querido compañero de Redacción, D. Juan Gavilán.

Nos felicitamos muchos de este acto de justicia llevado á cabo con el sabio catedrático Sr. Gavilán que tan revelantes servicios tiene prestados en la instrucción pública.

Dentro de muy breves días será pedida la mano de la bellísima señorita Josefina López Jounger, para nuestro querido amigo el distinguido primer Teniente de Artillería D. Juan Moreno Luque.

Teatro Miñón

Hoy, día de moda, pondrá en escena la aplaudida compañía que dirige nuestro paisano y amigo Valentín García, las populares obras «Los Puritanos», «Las bodas de oro» y «Viva mi niña».

Lo escogido del cartel llevará seguramente mucho público al Teatro Miñón.

La función dará principio á las nueve de la noche.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 30

Demarcación territorial de los Institutos

El ministro de Instrucción pública ha remitido á San Sebastián, para que sea sometido á la firma de la Reina, un interesante decreto sobre demarcación territorial de los Institutos.

En el nuevo decreto se determina de una manera categórica el territorio correspondiente á cada Instituto, y se establece la prohibición de estudiar en otros Institutos distintos á los alumnos domiciliados en el territorio de cada uno.

Esta disposición tiende á evitar los abusos que se cometen actualmente, aglomerándose los alumnos en aquellos Institutos que gozan fama de benévolos en los exámenes y quedando en cambio casi desiertos aquellos otros que tienen la fama de rigurosos.

La demarcación territorial alcanzará también á los dos Institutos de Madrid.

Robo en la fábrica de Tabacos.

Un inspector de vigilancia y un guardia que á las cinco de esta mañana pasaban por la Fábrica de Tabacos, oyeron voces en el interior del edificio en demanda de socorro.

Acercáronse aquéllos á la puerta de la Fábrica, y entonces los que en el interior del edificio se encontraban manifestaron que había sido robada la Fábrica; que á ellos, los que demandaban socorro, los habían atado los ladrones; que no podían desatar sus ligaduras para abrir las puertas, y que los malhechores habían escapado.

Inmediatamente dieron cuenta al Juzgado de guardia, el cual se presentó enseguida en la Fábrica.

Han declarado los vigilantes que poco después de las once de la noche, de ayer, fueron sorprendidos por varios hombres, que, amenazándolos de muerte si gritaban, lograndо sujetarlos y atarlos.

Libres ya los ladrones, mientras dos de ellos quedaron vigilando la entrada, otros se dirigieron á la caja tratando de forzarla, y como esta operación era difícil, la abandonaron incautándose de unos *30.000* duros que había en varios talegos.

Para sacarlos á la calle los pasaban por un agujero que hicieron junto á la puerta principal, por donde pasaron sólo cinco sacos de á *1.000* duros.

Sin duda los ladrones temieron verse sorprendidos y huyeron sin terminar de realizar el robo, porque detrás de la puerta se han encontrado seis talegos con *10.000* duros, y un poco más lejos otros cuatro con *4.000* duros, preparados para llevárselos.

El juzgado tomó declaración á los vigilantes José Montere, Alejo Núñez, Lucas Casado y José Armejo; y como no quedara muy satisfecho de ellos, ordenó la detención de los cuatro. Estos tres últimos están incomunicados.

Es muy extraño que haya podido realizarse tan fácilmente el robo, porque siempre queda vigilancia dentro y fuera de la Fábrica, y en el edificio hay varios timbres de alarma de tal modo dispuestos, que desde cualquier parte se puede avisar á todos los vigilantes.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

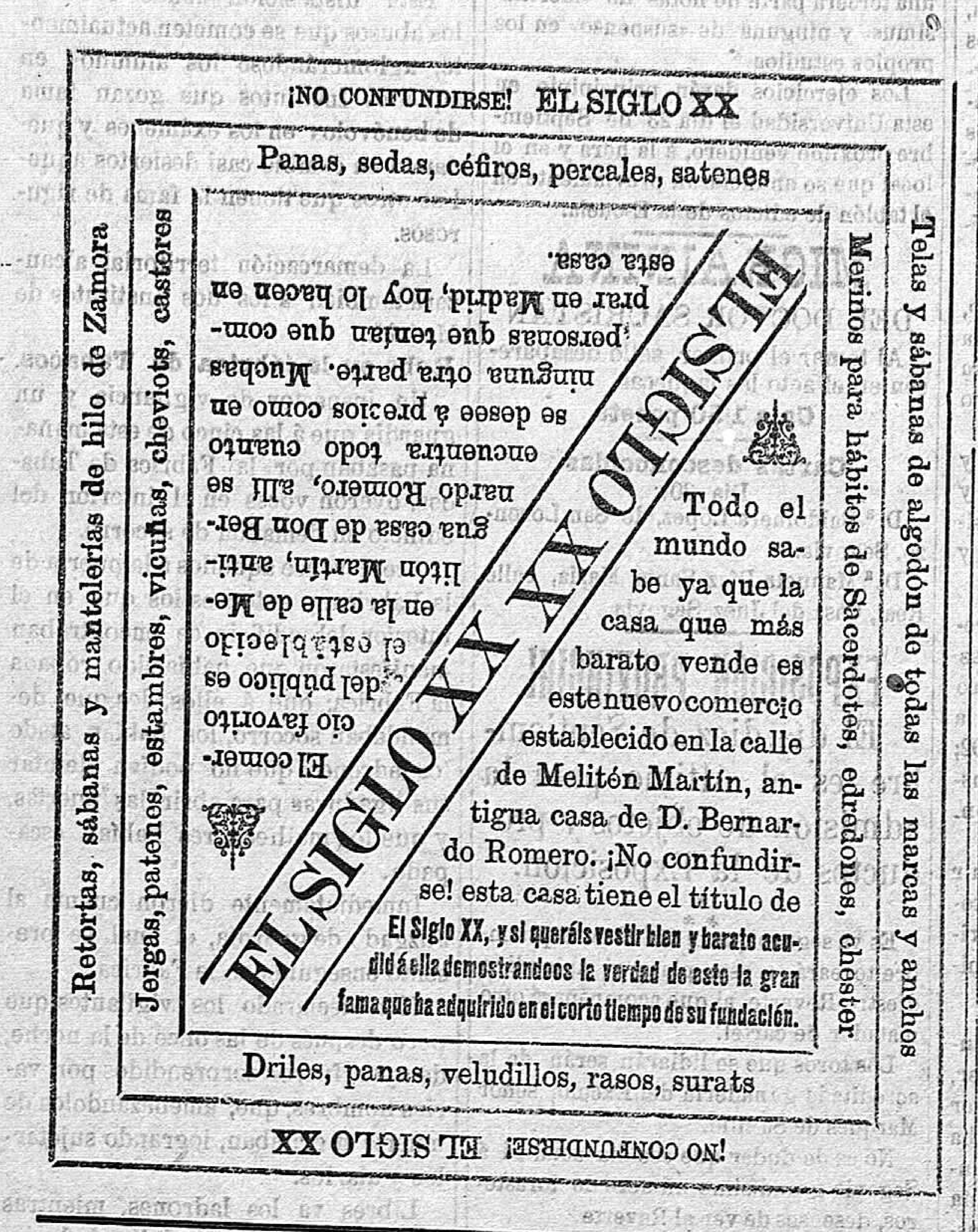
SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.



Aviso al público

Cotorena, conocido industrial en la localidad y su provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento del público, la rebaja en toda clase de servicios de carruajes de lujo de primera.

Administración: Plaza Mayor, 38, y Capuchinos Alta, 7.

Pérdida

El día 27 de Agosto, á la madrugada, se extravió un macho en la Mata de Pirón, cuyas señas son: edad cinco años, alzada seis cuartas próximamente, pelo castaño obscuro, un poco rozado en las manos de la manea y herrado de las cuatro extremidades.

Se gratificará á quien dé aviso de su paradero ó le presente en dicho pueblo, á su dueño Antonio Lacalle.

Venta de una Farmacia.

Se vende la antigua y acreditada de D. Luis Leonor, situada en la calle de Melitón Martín, número, 4.

Del precio y condiciones informarán en la Administración de este Diario.

Baños y Aguas Sulfurosas

FERRO-MANGANIFERAS

DE

ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA)

á una hora de San Sebastián, *(con estación en la línea férrea del Norte)*

Desde el primero de Junio á fin de Septiembre se halla abierto este antiguo y acreditado establecimiento cuyas aguas son tan beneficiosas para combatir las diátesis herpética y escrofulosa, así como para reconstituir y entonar toda economía debilitada y abatida por pérdidas y padecimientos físicos ó morales.

Todos los años acredita la experiencia lo útiles que son estas aguas en las manifestaciones de la piel, membranas mucosas y útero-vaginales, en las oftalmías palpebrales y oculares crónicas, en las escrofulides, infartos úlceras, leucórreas, otórreas y demás efectos escrofulosos; en las clorosis, anémicas y cloroanemias; en el raquitismo y depauperación general congénita; por medio de la pulverización de estas aguas se observan admirables resultados en las enfermedades de la garganta, bronquios y fosas nasales y en otras varias dolencias.

Situado debajo del grandioso y pintoresco viaducto y al pie de la estación, es fácil y cómodo el viaje directo por la línea del Norte hasta la estación de Ormáiztegui, por los trenes correos y mistos, y desde primero de Julio también por los trenes expresos.

Fonda inmejorable, con mesa de primera, á 6'50 pesetas, y de segunda á 4 pesetas diarias, incluso habitación y servicio. Servicios especiales precios convencionales Capilla dentro del Balneario. Correo diario mañana y tarde. Campiña alegre y fértil. Para más detalles dirigirse á los propietarios ZANGUITU hermanos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACION*ES*

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

specialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA



Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal



CONSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, despuésde una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los *confites* ó Inyecciones Constanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica* ó *herpética*, *Roob* Constanzi. pues no sólo cura radicalmente la *sífilis y herpes*, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Constanzi. calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con el, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Constanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En *Segovia* en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y D. Angel de la Fuente y Compañía, Juan Bravo 15.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435 entresuelo.—2.ª Todos los Lunes Miércoles y Viernes á las 12.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Para una casa

de poca familia se necesita una mujer formal que sepa bien su obligación y todo el servicio de una casa.

Se informará en la Administración de este periódico.

AUX GOURMETS

Aves, huevos y caza, al por mayor y menor

MADRID

24, Preciados, 24.

Teléfono 1.003

Admítense proposiciones de los señores especuladores en estos géneros de la provincia de Segovia que quieran remitir sus artículos á esta corte.

Dirigirse: Emilio Portal.—Preciados, 24.—MADRID.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Se venden

libros de varias clases é idiomas, incluso de francés, diccionarios del mismo idioma y sobre todo para el estudio de la segunda enseñanza.

También hay mapas y otros objetos. Calle de San Juan, núm. 8, segundo, viuda de D. Benito Casado.

La previsión paternal

Sociedad de Seguros de niños y jóvenes, domiciliada en Madrid, Carmen 25.

Se necesitan Agentes en todos los partidos y pueblos de importancia de esta provincia.

Dirigirse al Delegado en Segovia D. Julián Ramos, calle de la Nevería, número, 1.

Cuenca relojero

pone y coloca pararayos á donde quiera que hagan falta, con cables, aisladores y todo lo necesario.

También hay cohetes á 3 y 4 reales docena, Real del Carmen, 11—SEGOVIA.